



RESOLUCION DECANAL N° 128/02

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso como Jefe de Trabajos Prácticos, del Dr. Gustavo A. MONTI, que se produjo el 21 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el nombrado viene desempeñándose como Secretario Académico de la Facultad desde el 15 de junio de 1999 y confirmado por un segundo período por Res. Decanal 111/02, a partir del 6 de agosto de 2002;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Ord. 1/98 corresponde prorrogársele su designación por concurso;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 11 de agosto de 2005 la designación por concurso del Dr. Gustavo A. MONTI (legajo 26.299) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09), por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Para el cálculo precedente sólo se tuvo en cuenta el 1er. período en que se desempeñó como Secretario Académico (15-6-99 al 05-8-02).

ARTICULO 3°.- Prorrogarle la licencia sin goce de haberes en dicho cargo mientras dure su designación como Secretario Académico de la Facultad, por Art. 13, ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 4°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 19 de setiembre de 2002.

Dr MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F